

N.º de expediente

SU739000HO2024051

**Resolución de adjudicación del suministro de infraestructura de investigación hacia redes 6G para el CCABA (Advanced Broadband Communications Center) de la Universitat Politècnica de Catalunya**

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Visto que por Resolución de fecha 3 de julio de 2024, fue aprobado el expediente de contratación de suministro de infraestructura de investigación hacia redes 6G para el CCABA (Advanced Broadband Communications Center) de la UPC, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Vistas las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación para la adjudicación del citado contrato y una vez realizada su valoración.

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 17 de septiembre de 2024, de propuesta de clasificación de las ofertas de conformidad con la valoración efectuada siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas:

Empresas licitadoras	Puntuación total
BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL	99,4
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	99,1
UTE TME - TSOL	97,0

Visto que, de acuerdo con la clasificación de las ofertas, el jefe del Servicio de Contratación Administrativa y Compras envió el correspondiente requerimiento de documentación a la empresa **BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL**, de conformidad con lo establecido el artículo 150.2 de la LCSP.

Visto que la empresa ha presentado la documentación requerida dentro del plazo y que la Mesa de Contratación la ha propuesto como adjudicataria del contrato, dado que cumple todos los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación y que su oferta es la que ha obtenido la mejor valoración.

Dado que esta contratación está financiada con fondos europeos: fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), proyectos TSI-064100-2022-006 (6G-OpenLab) y TSI-064100-2023-0009 (ELEGANT).

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las facultades del Rector en materia de contratación, de conformidad con el artículo 173 de los Estatutos de la UPC y el artículo 61 de la LCSP,

**RESUELVO:**

**Primero.** Aprobar la clasificación de las ofertas y adjudicar el contrato de suministro de infraestructura de investigación hacia redes 6G para el CCABA (Advanced Broadband Communications Center) de la UPC, a la empresa **BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL** por la cantidad de 1.399.984,55 € de precio base, más 293.996,76 € de IVA y un importe total de 1.693.981,31 €, a cargo de la partida presupuestaria G/64004/CTT.

MM

1

Original signat per:

DANIEL CRESPO ARTIAGA  
 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE  
 CATALUNYA  
 Signat en: 09-10-2024 08:12:35  
 GMT+2





**Segundo.** Que una vez haya transcurrido el plazo de 10 días naturales desde que se remita la notificación de esta resolución, sin que se haya interpuesto ningún recurso especial en materia de contratación, se requiera al adjudicatario para formalizar el correspondiente contrato en el plazo no superior a 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

**Tercer.** Publicar esta resolución en el perfil del contratante de la UPC y notificarla al adjudicatario y al resto de licitadores a los efectos de lo establecido en la LCSP.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación al que se refiere el artículo 44 de la LCSP, ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente al que se haya remitido la notificación de esta resolución. Alternativamente puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

---

El rector

---

Prof. Daniel Crespo

---

En Barcelona, a la fecha de la firma electrónica

---

MM

2

Original signat per:

DANIEL CRESPO ARTIAGA  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE  
CATALUNYA  
Signat en: 09-10-2024 08:12:35  
GMT+2

